



MAT.: Declara Alerta Amarilla Regional para la Región del Biobío, por evento meteorológico.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1290/

Concepción, lunes 14 de agosto de 2017

V I S T O S:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en Resolución Exenta N°2622/2016, de la Intendencia Regional del Biobío, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia; en la Resolución N° N°2796/2016 de la Contraloría General de la República y en el D.S N° 670/2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

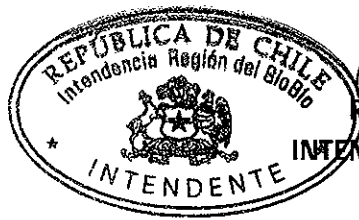
1. La Alarma Meteorológica CNA AAA4/2017 emitida por la Dirección Meteorológica de Chile, la cual señala que producto del ingreso de un sistema frontal activo, se pronostican precipitaciones fuertes a intensas en la región del Biobío, desde el 12 de agosto de 2017 hasta el 13 de agosto de 2017, concentrándose en un periodo inferior a 12 horas.
2. La Alerta Meteorológica CNA AA85/2017 emitida por la Dirección Meteorológica de Chile, por viento de intensidad moderada a fuerte, en los sectores costeros entre las regiones de Biobío y Aysén, para la madrugada del domingo 13 de agosto de 2017.
3. La Resolución Exenta N°1274 del 9 de agosto 2017 que declara la condición de Alerta Amarilla para sistema de protección civil de la comuna de Lota por evento meteorológico.
4. La declaración de Alerta Temprana Preventiva emitida el 7 de agosto de 2017 para la Región del Biobío, por evento meteorológico

RESUELVO:

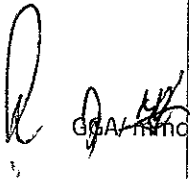
1. **DECLÁRESE Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la Región del Biobío, por Evento Meteorológico**, a contar de las 16:50 horas del sábado 12 de agosto de 2017 y hasta que las condiciones así lo ameriten.
2. Con esta declaración quedan canceladas la Alerta Temprana Preventiva Regional y Alerta Amarilla comunal de Lota, pasando todo el territorio regional a estado de Alerta Amarilla.
3. Esta medida administrativa implica el reforzamiento del monitoreo técnico del comportamiento de las condiciones de riesgo, la aplicación de los Planes de Emergencia desde el nivel comunal hasta el nivel regional, con particular énfasis en la provisión y operaciones de los medios destinados al mejor control de la situación, bajo la coordinación ejecutiva de la Directora Regional de ONEMI, quién estará facultada para disponer el cambio de grado de Alerta, su cobertura y amplitud, o su cesación, debiendo comunicar tal decisión a la Intendencia Regional, por el medio más idóneo de acuerdo con las condiciones de la emergencia, sin perjuicio de su comunicación escrita.

4. Los señores alcaldes, Gobernadores Provinciales, las Secretarías Regionales Ministeriales, Carabineros de Chile y demás entidades públicas y privadas integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán aplicar sus planificaciones de emergencia y contingencia respectivas, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida, en consideración a las eventuales variaciones de la situación alertada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO


GGA/11111111

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI
Gobernaciones Provinciales de Arauco, Biobío, Concepción y Ñuble
Of. de Partes
Transparencia Activa